

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 97

FECHA	:	14 de diciembre de 2010.-
-------	---	---------------------------

HORA DE INICIO : 10:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 11:30 HORAS

En Paillaco a catorce días del mes de diciembre del año 2010, siendo las diez horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 97 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sra. Minerva Silva, DIDECOI
- Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
- Sra Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias
- Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
- Sr. Felipe López, relacionador Público
- Sra. Patricia Barriga, Asociación de Funcionarios Municipales
- Sra Yasna Segura P., Jefe de Finanza.
- Srta Lorena Kiessling, SECPLAN
- Sr. Cristian Perez, Encargado de Cultura
- Srta. Natalia Olivarez, Jefa de Finanza Departamento de Salud
- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal.

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Entrega Acta anterior N° 96.-

2.- Cuentas del Presidente.

- **PMG Municipal**
- **Fiesta del Cordero**

3.- Inauguración Encuentro Regional Feria Libre y Artesanos.

1.- Entrega de acta anterior N° 96

1.1. La Secretaria Municipal Sra. Carola Medel Veloso, hace entrega del acta anterior N° 96 para ser analizada para la próxima reunión de Concejo Municipal.-

2.- Cuentas del Presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes saluda a los señores concejales y les señala que después de su viaje a Francia, les extraña mucho, sobre todo se extraña a el país y a su gente, que si bien es cierto no se tiene las grandes riquezas culturales y la historia de los países de Europa igual se valora la riqueza de nuestro país, ya que la riqueza de nuestra gente está dentro de las personas, riqueza que ningún país puede igualar, sin desconocer la hermosura de Europa. Señala que la Feria de POLUTEC es una feria que se realiza en Francia donde participaron todos los países del mundo, y se muestra las distintas estrategias que manejan los países en el tema para la utilización de y protección del medio ambiente, señala que trae información que deberá entregar a los señores concejales, señala que su viaje fue un tanto complicado por la nieve que se provoco en Francia lo que provoco diferentes problemas para los visitantes y problemas políticos, señala que ella presento la experiencia en lo que se está trabajando en el tema en nuestra comuna y en la comuna de Valdivia a cargo del Sr. Bergger, se hicieron bastantes contactos con empresas francesas, lo más importante es la amistad que se formaron entre los alcaldes de Chile y el interés de cooperación, espera que se lleven a cabo estas intenciones. Queda pendiente la entrega de la información que trajo desde Francia.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa las siguientes adjudicaciones:

Informa que de la licitación Pública realizada por este municipio, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALLE INDEPENDENCIA DE PAILLACO", CODIGO BIP 30095314-0, el Gobierno Regional de Los Ríos ha resuelto aceptar lo propuesto por la unidad técnica. Por lo tanto, se autoriza la adjudicación de dicha obra a la firma contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIMETAL LTDA, por un monto de \$ 293.731.922.- IVA incluido , con un plazo de 150 días corridos.

Una vez formalizados los antecedentes del contrato, se deberá enviar a este Gobierno Regional copia de los mismos junto a garantía fiel cumplimiento del contrato.

Informa que analizados los antecedentes de la licitación Pública realizada por este municipio, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALLE CAUPOLICAN DE PAILLACO", CODIGO BIP 30095318-0, el Gobierno Regional de los Ríos ha resuelto aceptar lo propuesto por la unidad técnica.

Por lo tanto, se autoriza la adjudicación de dicha obra a la firma contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIMETAL LTDA, por un monto de \$245.856.879.- IVA incluido, con un plazo de 120 días corridos.

Una vez formalizados los antecedentes del contrato, se deberá enviar al Gobierno Regional copia de los mismos junto a garantía de fiel cumplimiento del contrato.

En relación a la licitación pública CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LA ESPERANZA, el informe de adjudicación se informa que se adjudico la obra a inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A. quien ofrece la obra por un monto de \$24.700.484, IVA incluido en un plazo de 75 días corridos.

Informa además que en la Licitación Pública “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE PAILLACO” y revisados los antecedentes y de acuerdo al informe de adjudicación se adjudica la obra al Sr. Gallardo Obando Dennis y Otros, ofrece ejecutar la obra por un monto de \$ 14.484.852, IVA incluido, en un plazo de 30 días corrido.

Con respecto a la licitación Pública “CONTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA LOS EDILES”, y de acuerdo al informe de adjudicación, la obra ha sido adjudicada al Sr. Raúl Larrazábal, quien ofrece ejecutar la obra por un monto de \$ 19.611.747.- IVA incluido en un plazo de 50 días corridos.

2.2.- la Srta. Lorena Kiessling señala que en cuanto a los proyectos FRIL informa que se presento la Plazoleta de Iropulli, la reparación de Organizaciones Comunitarias y Estadio Perinetti a través de licitación privada.

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que salieron los resultados de la 20ª participativa, y las calles beneficiadas serían. Carlos Acharant, entre, entre Perez Rózales y Camilo Henríquez 340 mts.de Paillaco y Pichi Ropulli la calle Gabriela Mistral, entre Caupolicán y la escuela e 339 mts.

Y la Plaza de Reumen estaría abriéndose los sobres el 27 de diciembre para su pavimentación, por un monto cercano a los 128 millones de pesos.

Informa además que la Sra. Cecilia Cárcamo Reutter habría salido beneficiada por la Ley de Retiro.

Finalmente informa invitación del Sr, Carlos Crot Pérez, Seremi de Educación de la región de los Ríos quien invita a una Charla expositiva sobre la Reforma educacional” impulsada por el Gobierno de Chile, esta actividad se llevará a cabo el día jueves 16 de diciembre del presente , a las 11:00 horas, en el Salón Auditorium del DAEM de Paillaco.

2.2.-Fiesta del Cordero:

2.2.1.-El Sr. Héctor Álvarez, Representante de la empresa Ditec Sur Ltda. Encargada de la Administración de la Fiesta del Cordero año 2010 informa los requerimientos técnicos de la fiesta del cordero, informa que la producción general los días 17,18 y 19 de diciembre

Requerimientos en Marketing y Promoción:

- Diseño de piezas gráficas de la actividad (Logo, afiche, volante y pasacalles) el cual debe ser visado por la I. Municipalidad.
- Comunicado de prensa para medios preparado por periodista profesional.
- Impresión de 100 afiches full color tabloide papel couche 170 grs
- Impresión de 5000 Volantes tamaño 9,5 x 21,5 cms couche 170grs full color.
- Impresión de 2 pasacalles 7x1 mt en tela pvc, alta resolución full color 1440 dpi, con bolsillos para su instalación.
- Impresión de credenciales para la organización y expositores full color con colgante de algodón y funda pvc.

- Distribución de volantes mediante 2 promotoras una semana antes del evento 4 hrs diarias en Valdivia.
- Distribución de afiches en comunas de la región (Prodesales, Municipalidades, etc) lista dada por la I.Municipalidad
- Asesoría para solicitud de auspicios y concesiones.

Requerimientos en Marketing y Promoción:

Instalación durante 3 días y desinstalación de:

- 5 stands de 3x2 mt, material impermeable con apertura lateral y trasera. Mesón de atención y cierre frontal con cenefa que indique nombre del expositor. Instalación a piso adecuado para que este durante 3 días en exhibición.
- 1 Carpa impermeable de 100 mt² con logo de la I. Municipalidad
- 2 Carpas de 70 mts² impermeable con logo de la I. Municipalidad
- 4 Carpa de 40 mts² para agrupación con logo de la I.Municipalidad (repelentes al agua)
- 5 equipos de radio comunicación vhf por 3 días.
- 1 informe de un prevencionista de riesgos, describiendo claramente las condiciones necesarias para el desarrollo del evento
- 1 cuidador de las carpas y stands durante los 3 días, día y noche.
- 1 Productor general disponible para trabajar 8 hrs diarias durante 3 días.
- 1 Generador eléctrico de respaldo 2 kva.
- Extintores de emergencia.
- Presencia de actores locales que permitan cerrar esta importante fiesta, los que fueron gestionados por el Administrador municipal

Señala que se está trabajando en poder tener todos los stands ocupados, indica que se recibió la ayuda de los bomberos de Pichi Ropulli para que estén en la entrada y realicen un registro de las personas que ingresan al evento, el Sr. Jaime Reyes es la contraparte del municipio que trabajara en la coordinación del evento, lo mismo el Sr. Felipe López ha ayudado bastante en todo lo que es la difusión de esta actividad.

2.2.2. El Administrador municipal Sr. Carlo Barriga K. señala que se esta haciendo todo lo posible para que esta fiesta funcione lo mejor posible y los esfuerzos de las partes involucradas están, ahora lo único que se espera es la afluencia del público y que el tiempo acompañe en este actividad.

2.2.3.- La Alcaldesa Sra. Ruth Castillo señala que habrían asistido a una reunión del CORE y ellos habrían invitado a los CORES a la asistencia de este evento, estarían viniendo el día viernes 17 a esta reunión y aprovechar de solicitar mayor inversión para Paillaco que es una de las tres comunas que menos dinero se les ha asignado.

2.2.4.- El Concejal Sr. José Aravena solicita que toda la confianza se ha volcado en esta nueva empresa que se hará cargo de evento lo único que solicita es que se conserve la idiosincrasia de nuestro ciudad.

2.3.-PMG Municipal año 2011

2.3.1.- La Srta. Lorena Kiessling, Encargada de SECPLAN, realiza la presentación del Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal año 2011.

Se adjunta Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2011 Objetivos de Gestión Institucional. (a la presente acta)

2.3.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita que se en este PMG se considere el computador para la unidad de los concejales.

2.3.3.- El Administrador Municipal señala que el tema del equipo computacional para oficina de concejales está considerado lo mismo el tema de los archivos que son necesarios para las diferentes dependencias de los departamentos, se está considerando la construcción de un archivo institucional.

2.3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el en lo particular está muy de acuerdo con la creación de un comité técnico de capacitación que supervigile que cada profesional del municipio tenga la posibilidad que por lo menos una vez al año pueda tener el acceso a las capacitaciones que ofrece la asociación como capacitaciones externas.

2.3.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le faltan metas que puedan ser cuantificables y medibles al momento de la evaluación del PMG por tanto solicita que este documento sea visto en comisión para que se ajuste lo que el municipio requiere.-

3.3.6.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que lo ideal es que este trabajo se realice en equipo, para manejar la mayoría de las materias, la idea de la capacitación en los funcionarios es fundamental ya que el tema municipal es complejo, y en la medida que recibamos capacitación se molestará menos a los funcionarios y a las asesorías externas.

3.3.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., Realiza las siguientes modificaciones que deben ser incluidas en el PMG:

- Cuando y como se realizaran las capacitaciones
- Reglamento a La Ley de transparencia desde acá marzo debería estar listo y que se devuelva al concejo como se concretara.
- Ampliación en la recolección de los residuos domiciliarios, le gustaría quede claro en cuanto y como se aumentará, tiene que tener un % de realidad, buscar un indicador que permita medir.

3.3.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en el último punto no debiera haber problemas ya que la comuna ha crecido y necesariamente el próximo año se deberá aumentar el número de funcionarios que se preocupen del aseo.

3.3.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el punto de campaña educativa para el control de los perros vagos, señala que es demasiado bajo le gustaría que le presenten la campaña.

3.3.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que este tipo de meta debería ser de alta prioridad, y además se debiera presentar una campaña precisa que es lo que se va hacer se va a esterilizar o otra cosa, debe haber una política local.

3.3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes se refiere a "Mayor Cobertura al acceso de alumbrado Público" ella necesita cual es la cobertura que existe actualmente y cuanto se piensa alcanzar para el año 2011, se requieren las cantidades.

En los objetivos institucionales específicamente en la Renovación de Becas Presidente de la República cree que no corresponde como meta ya que es el trabajo habitual que el departamento social realiza año a año, lo ideal es que se proponga obtener el mayor numero de beneficiarios de estas becas, eso es un meta, lo mismo la beca municipal ya que es un trabajo obligado del departamento.

3.3.12.- La Sra. Minerva Silva señala que se coloco de alta prioridad ya que el departamento está obligado a renovar las becas

3.3.13.- El Administrador Municipal Señal que en el fondo lo que faltan son los indicadores que deben ser medibles y comparables.

3.3.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en cuanto a la Coordinación de los programas Chile Crece contigo y Chile Solidario, estima necesario se clarifique cuantas serían las reuniones que se realizarían y la fechas de acuerdo a los semestres o trimestres, comparado con la evaluación de la evaluación Chile Crece Contigo este año.

3.3.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la última capacitación que él participo se dio mucho hincapié al tema de la articulación de las redes es importante que la municipalidad deje de hablar de educación y salud como servicios traspasados ya que son parte del municipio y que desde esa perspectiva se activen las redes en sí, en forma automática, como un todo, la red de protección social debe coordinarse como un todo, ya que en la medida que se tenga mejor educación se tendrá mejores niveles de vida de los habitantes, ya hay generaciones pérdidas pero hay mucha gente por delante que son los niños y que es necesario cuidar, por ejemplo que salud se preocupe de la salud de los escolares en temas de alimentación saludable, en definitiva estos dos servicios traspasados de una vez por todas pasen a formar parte definitiva de la municipalidad.

3.3.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el punto de “Mejorar Dependencias del Departamento de obras” consulta, a que se refiere esto, sin se postulara va un proyecto, ya que si fuera así eso es lo que debe establecer la meta.

3.3.17.- El Sr. Raúl Morales señala que se realizará un proyecto.

3.3.18.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que el año 2010 se realizó este mismo PMG y el se acusa de no haber supervisado mensualmente el cumplimiento de estas metas, evaluación ya que verlo una vez al año no sute efecto como se quisiera, por tanto, propone a los concejales que este PMG se valla revisando por lo menos cada tres meses lo que servirá a la vez para mejorar la gestión.

3.3.19.- El concejal Sr. José Aravena señala que le agrada el tema que se está abordando sobre todo en lo que se refiere al control de los perros vagos, lo que lo traía como puntos varios, ya que días atrás una persona habría sido mordida por un perro en dos partes, cree que es un problemática a nivel nacional que debe ser abordad en forma prioritaria a nivel local.

3.3.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en la realización de las reuniones de los equipos técnicos en el municipio lo ideal es que se tome acta de estas reuniones para que se tenga una forma de cómo medirlas a fin de año.

3.3.21.- El concejal Sr. José Aravena señala que también le queda un vacio al no ver que exista una meta que clarifique la modificación del plan regulador, y la intención de la red operacional de ESSAL lo que es un problema y urgente para las personas y el atraso de los comités de vivienda tanto en Pichi Ropulli y Reumen.-

3.3.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en relación a los perros vagos se requiere hacer una reunión especial con los concejales ya que e acá es muy simple lo que hay que hacer pero para eso se necesita de la voluntad de los señores concejales y de la unidad del concejo en pleno.

3.3.23.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que cree que considerando el problema que manifestaba el Concejal Sr. José Aravena con respecto a los perros vagos, ella quisiera manifestar que escuchò en la radio un declaración, lo señala ya que cuando uno hace una declaración radial de alguna forma debe hacerse responsable que la información que se está entregando es fidedigna, lo dice ya ella está trabajando desde fines de septiembre con don Jaime Reyes para hacer un trabajo en enero, el porqué no lo habría comunicado al concejo justamente porque primero hay que enlazar las redes para hacer los trabajos de esterilizar a los perros machos, señala que lo comunica ahora ya que don Jaime lo tendría conversado para realizar el trabajo y no lo comunico antes ya que hay que ver los costos. Señala que esto lo manifiesta ya que le da mucha pena escuchar al Concejal Sr. José Aravena que diga que la alcaldesa ni el concejo ni el municipio está haciendo nada para solucionar el tema, cree que antes de dar una declaración se debe informar y respetar a la gente, hay un trabajo que ella está haciendo y se está informando en estos momentos.

3.3.24.- El Concejal Sr. José Aravena señala que es verdad lo que manifestó en la radio y lo dijo ya que hasta el día de ayer no era nada lo que se estaba haciendo al respecto de los perro vagos , en relación a los medios radiales él señala que jamás nunca anda buscando los medios radiales para que se le entreviste.

3.3.25.- Las Concejala Sra. Ruth Castillo señala que como última intervención quisiera manifestar que el concejal Aravena ya ha sido concejal por más de un periodo y ya hubiera sido tiempo que hubiera hecho algo por este problema que tanto le apremia.

Se da por finalizada la reunión de Concejo siendo las 11:30 horas para asistir a Inauguración Encuentro Regional Feria Libre y Artesanos.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL